Don/Doña Alejandro Corzo Blánquez, con D.N.I. n.º[redacted], actuando en su condición de administrador único de Gestión y mantenimiento ALFERRO, S.L. en nombre y representación de la misma, declara responsablemente ante la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía:

1º) Que las relaciones laborales del personal que presta servicios de limpieza del archivo documental de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad, sita en C/ Torricelli, n.º 24 la Isla de la Cartuja de Sevilla, que deben ser objeto de subrogación por lo establecido en el convenio colectivo que se indica más adelante, así como las circunstancias que las definen y concretan, son las siguientes:

Convenio Colectivo	Categoría	Tipo Contrato	Jornada Semanal	Antigüedad	Vto Contrato	Salario Bruto Anual	Pactos en vigor
Limpieza de Edificio y Locales de la Provincia de Sevilla	Limpiadora	501	6 h/semana	21/12/2019	Contrato por obra y servicio	2.390 €	No

2º) Que la obligación subrogatoria de las relaciones laborales indicadas se establece en el convenio colectivo de Limpieza de Edificios y Locales de la Provincia de Sevilla, con número de código 41001705011982

3º) Que la información contenida en el presente documento es veraz, adecuada y suficiente para alcanzar los fines establecidos en el mencionado convenio colectivo y en el artículo 130 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, a cuyos efectos se expide.

ALEJANDRO CORZO BLÁNQUEZ

FIRMADO por: ALEJANDRO CORZO BLANQUEZ (NIF[redacted]
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.